

# HERALDO de GERONA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

Jueves  
14 enero

## VENTA DE UNA MAQUINA DE VAPOR

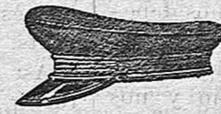
En buenas condiciones, y á causa de tener que adquirir sus actuales propietarios otra de mayor potencia, se vende una máquina de vapor, casi nueva, de unos quince caballos de fuerza, caldera vertical de acero y que ocupa reducido espacio, propia para cualquier industria y que se alimenta indistintamente con carbón ó leña. Quien desee adquirirla, en ventajosas condiciones, debe dirigirse á la administración de HERALDO DE GERONA en la cual se le proporcionarán más detalles y se le indicará donde puede verla funcionar.

## LA INDUSTRIAL

64 - Platería - 64; BARCELONA

FÁBRICA DE GORRAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad para Empleados en Ferrocarriles, Tranvías, Bancos, Correos, Telégrafos, Transatlántica Sociedades de crédito, &



Especialidad para Colegiales, Ordenanzas, Criados particulares, Acomodadores, y para la Armada, Cruz Roja, &

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN ALTA NOVEDAD

Jokeys, Ciclistas, Automóviles, Alemanas, Catalanistas, Boinas, Bollos, &

64 - PLATERÍA - 64

## EXPOSICIÓN

Á LA EXCELENTÍSIMA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GERONA

Excelentísimo señor: Deber ineludible de las diputaciones provinciales es el fomento de los intereses materiales en la esfera de acción que les es propia; y este deber, si cabe, es en la actualidad de más apremiante cumplimiento por el desarrollo colosal que todos los medios de producción han alcanzado, hasta el extremo de que las cuestiones económicas son hoy la bandera de los partidos y la causa de las conmociones que sufren los pueblos. Convencida de esto nuestra diputación ha concedido siempre preferente atención al desarrollo de la riqueza provincial, siendo de ello una espléndida prueba, entre otras muchas, la subvención á los pueblos para la construcción y arreglo de los caminos vecinales, medida cuya bondad ha patentizado el Estado, haciéndola objeto de sus iniciativas en el fomento de la riqueza nacional. Sin embargo, entendemos que no se han agotado los mejores y que todavía puede hacerse más en este sentido.

Elemento principal de la riqueza de nuestra provincia es la agricultura, pero esta importante rama de la producción, por diversas causas (falta de cultura, excesivo aislamiento, apatía idiosincrasia, etc.) no adelanta al paso de sus hermanas la industria y el comercio, en las que la iniciativa individual está más desarrollada, necesitando que las entidades tutelares suplan en lo posible su deficiencia. Para conseguir este fin nos parece excelente medida la implantación en nuestro país de campos de experiencias agrícolas, los cuales, montados sobre bases prácticas, son el guía más seguro para los agricultores en el enrevesado camino de los procedimientos modernos de cultivo, y el principal medio de introducir paulatinamente en los pueblos la cultura agrícola. El Estado ha trabajado mucho en esta materia durante los últimos años, pero la falta de recursos y el procedimiento excesivamente burocrático seguido han hecho que resulten infecundos sus esfuerzos. Hoy por hoy creemos que las diputaciones provinciales, que están en contacto más íntimo con los pueblos, puestas de acuerdo con los principales municipios, son los organismos que mejor pueden llevar á cabo este cometido. El Estado lo que debe hacer, en nuestro concepto, es secundar los trabajos de las diputaciones y municipios, subvencionando todas aquellas obras que aumenten la riqueza del país.

En cada comarca agrícola es conveniente exista un campo de experiencias, ya que

las condiciones etimológicas y las clases del terreno son ordinariamente diversas en cada región. Deben procurar pues, las diputaciones provinciales, secundadas por el Estado y los municipios, que estén dotadas con un campo de experiencias todas aquellas comarcas que tengan marcada fisonomía agrícola.

Favorece hoy la realización de esta empresa la existencia en el país de numerosas cámaras agrícolas, organismos de creación reciente y que han venido á satisfacer una necesidad, de larga fecha sentida, cual es la de suplir por medio de la asociación la deficiencia individual, colocando á los agricultores españoles en condiciones de poder competir con los países más adelantados que el nuestro. Estos organismos han adquirido carta de naturaleza en España, forman ya parte de su contextura, y en ellos, por consiguiente, han de encontrar las diputaciones provinciales, así como el Estado y los municipios, poderosos auxiliares en todas aquellas obras que tiendan al fomento de los intereses agrícolas.

En la época de la replantación de los viñedos, destruidos por la filoxera, nuestra diputación, haciéndose cargo del desconcierto que en el país reinaba por lo poco conocidas que eran las vides americanas, para orientar la opinión acordó la creación en Figueras de un campo de experiencias vitícolas, que todavía existe. Los servicios que este campo ha prestado al país son inmensos; pero ahora carece de razón de ser, debiendo todo lo más, quedar reducido á sección de un campo de experiencias agrícolas totales.

Atendiendo á las anteriores manifestaciones, tenemos el honor de someter á la aprobación de esta excelentísima corporación provincial, un proyecto de reglamento para la creación de un campo de experiencias agrícolas en el partido judicial de Figueras, región la más agrícola de la provincia, sin perjuicio de que más adelante y cuando los recursos del presupuesto provincial lo permitan se extienda la mejora á los demás partidos judiciales.

### PROYECTO DE REGLAMENTO

1.º La diputación creará en el partido judicial de Figueras un campo de experiencias agrícolas, cuya extensión será de una hectárea.

2.º La dirección y administración del campo, correrá á cargo de una junta compuesta de dos diputados provinciales y un miembro de la junta de Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.

3.º Verificará los trabajos manuales del campo un capataz, bajo la inspección de un perito agrícola.

4.º La diputación adquirirá ó arrendará

el terreno á propuesta de la junta.

5.º El capataz y el perito agrícola inspector los nombrará la diputación á propuesta de la Junta, debiendo residir en Figueras ó en alguna población inmediata.

6.º La junta, oyendo al capataz y al perito agrícola inspector, formará el presupuesto de instalación, que no podrá pasar de dos mil pesetas y cada año el de sostenimiento, dentro de la cantidad anualmente votada por la diputación.

7.º Las cuentas de gastos serán examinadas y aprobadas por la junta.

8.º Cada año, oyendo al capataz y perito inspector, la junta formará un plan de cultivos que, sin embargo, podrá modificarse si las circunstancias así lo requieren.

9.º Cada mes la junta deberá celebrar una reunión, en la que el capataz presentará las cuentas pendientes y expondrá todo lo que crea más conveniente para la buena marcha del campo.

10.º El perito agrícola inspector, girará mensualmente una visita al campo de experiencias, hará al capataz todas las indicaciones que crea convenientes, y en la reunión mensual que celebre la junta, expondrá las observaciones hechas y asesorará á la junta en todo lo técnico.

11.º En la reunión mensual el capataz indicará á la junta las semillas, herramientas, abonos y demás objetos que convenga adquirir. La junta podrá encargarse de su adquisición ó facultar para ello al capataz, en cual caso deberá ser por escrito. En casos urgentes podrá el capataz adquirir lo que sea necesario, dando cuenta á la junta en la primera reunión.

12.º Cada mes se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y en el *Boletín de la Cámara Agrícola del Ampurdán* el resultado de los cultivos, cuyo conocimiento sea conveniente para el fomento de la agricultura provincial.

13.º Los productos obtenidos se destinarán á aquellos fines que la junta crea más útiles. En el caso que se acordara venderlos se destinará su importe á adquisición de maquinaria agrícola ó instrumentos de análisis.

14.º El capataz y el perito inspector no podrán ser removidos de sus cargos sinó por la diputación, mediante justa queja de la junta.

15.º Para la guarda de las herramientas, semillas y demás objetos, deberá tener el campo un edificio, cuya llave tendrá el capataz.

16.º El capataz deberá trabajar en el campo las horas que sea costumbre en el país.

17.º La junta para poder funcionar necesitará la asistencia de dos de sus vocales.

18.º El cargo de vocal de la junta será

gratuito y voluntario. El tiempo de duración estará en relación con el tiempo que dure el cargo de diputado provincial y el de miembro de la junta de la Cámara Agrícola del Ampurdán, debiendo procurarse que dure el mayor tiempo posible.

19.º Al final de cada año la junta remitirá á la diputación un extracto de los resultados obtenidos en el campo durante el año, y las cuentas de gastos acomodadas al presupuesto aprobado.

20.º La diputación recabará de la Cámara Agrícola del Ampurdán y del ayuntamiento de Figueras una subvención para el sostenimiento del campo. En el caso de que la obtenga, se destinará íntegramente á la mejora del mismo, ya sea dándole mayor extensión, ya adquiriendo máquinas y aparatos agrícolas. El mismo destino tendrán las demás subvenciones que por cualquier conducto se obtengan.

21.º Mientras la diputación sostenga el campo de experiencias vitícolas de Figueras, se destinará una parcela de él, aquella que á la junta parezca más conveniente, á campo de experiencias agrícolas totales.

Gerona 3 de diciembre de 1903.

Leopoldo Batlle de Pagés

## SIEMPRE LO MISMO

Entramos en año nuevo sin que observemos enmienda ni buenos deseos de poner los medios para colocarnos al nivel de las demás naciones. Es necesario un esfuerzo por parte de todos para evitar que el pueblo español tan admirado y envidiado por sus glorias morales y materiales en otros tiempos, sea hoy por razones de inercia ó pereza el más atrasado é ignorante de Europa.

Si persistimos en nuestra actitud ocuparemos el último lugar en la escala de civilización y progreso, lo que será más lamentable si observamos que con abnegación y algún sacrificio podemos avanzar desde la zaga hasta conquistarnos uno de los primeros puestos en el orden del progreso. Todos tenemos el deber de contribuir á la obra de nuestra regeneración, y venimos obligados á hacer aquello que nos es exigible para remediar nuestros males.

Los gobernantes y legisladores, dictando oportunas y sabias disposiciones, nacidas no de una voluntad caprichosa, ni inspiradas en el afán de hacer algo, si no procurando que su labor sea útil y provechosa y nosotros acudiendo á las

escuelas persuadidos de que la causa principal de las desgracias que nos afligen, es, sin duda alguna, la ignorancia, ya que con vergüenza debemos confesar que nuestros quebrantos obedecen á la falta de instrucción que caracteriza al pueblo español, no solo á las clases menesterosas si que tambien á los más favorecidos por la fortuna, auxiliándonos mutuamente y alentándonos unos á otros con el ejemplo, forzosamente haríamos revivir aquellos días en que España caminaba á la cabeza de todas las naciones por el saber y por sus ejércitos. La salvación de nuestra patria y su florecimiento en todas las esferas no es irrealizable si trabajamos todos sin dispensas ni excepciones. Pero si insistimos esperando que la casualidad ó el azar nos salven alejándonos del precipicio moriremos con elementos de vida que habrán enmohecido. Si permanecemos aferrados á la inactividad se atrofiarán nuestros órganos y desaparecemos del mapa como Estado. Somos poseedores del bálsamo que puede curar la enfermedad; si no aliviarnos nuestro dolor á nadie más que á nosotros mismos debemos culpar y mereceremos que las futuras generaciones ojeen las páginas de nuestra historia con desprecio y nos juzguen severamente.

R.

## NOTICIAS

Queríamos ocuparnos de cuantos asuntos resultan de interés público, sobre todo para nuestra provincia, pero muy amenudo nuestros buenos deseos se estrellan ante la imposibilidad de dar cabida á todos los trabajos que proyectamos, por las condiciones materiales de nuestra publicación.

Y esto que nos pasa muchas veces, nos sucede ahora con la última sesión celebrada por la diputación provincial. ¡Cuidado si tiene que reseñar y comentar la tal sesioncita!

Pero ya que no nos es dable ocuparnos de ella con la estension que deseamos y merece, seanos permitido apuntar algo.

En primer término debemos lamentar muy sinceramente que la corporación provincial esté presidida por persona que en tal misión esté á la altura del más modesto ujier; ni sabe presidir, ni sabe dirigir, ni sabe más que ambicionar cargos para desempeñarlos tan desdichadamente.

En segundo lugar lamentamos también que mientras se descuidan en tal corporación asuntos de vital interés para la provincia se malgaste el tiempo en discutir latamente ¡y nada menos que por un diputado de ese partido que quiere hacer la felicidad del proletariado! si debe ó no aumentarse el jornal de un modesto obrero que cobra ¡200 pesetas anuales!

Y por último nos dolemos de que al fin, y tras trabajos titánicos, influencias de todas clases y componendas bochorrosas, se hayan salido con la suya los que acostumbrados á sér la mar de dardivosos con el tesoro provincial y á mandar en la diputación como en su casa, ó más que en ella, se comprometieron hace tiempo á que adquiriría el cuerpo provincial un cuadro, cuyo mérito hemos de ver juzgado todavía por personas peritas, pero que en general se considera enormemente caro, pintado por quien no es de esta provincia que tan buenos como mal protegidos artistas ha visto nacer. Y para ganar este asunto de tanto interés para ellos han tenido que comprometer por sus sentimientos monárquicos á nuestros amigos, que al votar porque se trataba de un retrato del rey hubieron de hacer constar, por boca del señor Bagudá, que protestaban de la for-

ma de adquisición y de las componendas habidas y compromisos presentados.

Suerte que tras de todo esto podemos registrar dos notas simpáticas: la que dió el señor Llosas al pedir amparo y protección para los hermanos Clara, glorias de esta tierra que han alcanzado tantos triunfos artísticos en el extranjero y la del señor Batlle presentando la «Exposición y Proyecto de Reglamento para la creación de campos de experiencias agrícolas» que fué aprobado nombrándosele ejecutor y que por tratarse de asunto de verdadero interés para la riqueza agrícola de la provincia insertamos en otro lugar de este número recomendando la lectura del interesante trabajo del joven é ilustrado diputado.

El claustro de profesores del instituto general y técnico de esta ciudad ha tomado por unanimidad, en una reciente reunión, el acuerdo de «otorgar un expresivo voto de gracias por sus activas gestiones y bondadoso interés con que ha atendido sus peticiones en pró de los intereses del establecimiento» al senador por esta provincia don Jaime Roure y Prats.

Así se lo ha comunicado el digno director de dicho instituto en una atenta carta que hemos tenido ocasión de leer.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de diciembre, fué el siguiente: Nacimientos, 39, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'47. Defunciones, 52, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 1, sarampión 2, gripe 2, tuberculosis 7, enfermedades del sistema nervioso 7, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 14, ídem digestivo 4, ídem genito-urinario 3, senectud 1, otras enfermedades 11, resultando una mortalidad de 3'29 por 1.000 habitantes.

La prensa de Alicante da cuenta, en frases muy laudatorias de la llegada del nuevo gobernador de aquella provincia don Juan Tejon y Marín, á aquella ciudad.

El *Noticiero*, importante periódico de aquella localidad, dice, entre otras cosas, en una de las tres ediciones del día 6 del corriente lo siguiente:

«Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo gobernador de la provincia don Juan Tejon Marín, quien atentamente nos ha recibido, mostrándose altamente satisfecho de nuestra visita.

Según nos ha manifestado, se propone visitar todos los pueblos de la provincia, más como su gestión cerca de este gobierno se hace precisa, solamente hará por ahora escursiones de dos á tres días, las que tiene propósito de empezar en la próxima semana.

También nos ha manifestado el firme propósito que tiene de evitar toda clase de juegos en Alicante y su provincia, para lo cual ha conferenciado con el señor Rojas y dado órdenes severas al jefe de la guardia civil y jefes de policía.

Se propone fomentar en cuanto le sea posible la instrucción, medida que creemos muy laudable y que á la vez nos asociamos al señor Tejon, teniéndonos siempre de su parte, para todo cuanto acerca de este asunto tenga relación.

Terminada nuestra conferencia con el señor Tejon, hemos salido satisfechísimos de la cariñosa acogida que nos ha dispensado.»

Felicitemos al ex-gobernador civil de Gerona por la buena acogida que ha tenido en Alicante y le agradecemos los ofrecimientos que con motivo de su toma de posesión del nuevo gobierno se ha servido hacer á esta redacción.

Nuestro amigo el administrador principal de loterías de esta provincia, don Eusebio Simó está pasando por la pena de haber visto morir á su señor padre,

pena para la cual le deseamos toda suerte de consuelos.

Hemos visto inserta en la *Gaceta de Madrid* la ley votada en cortes por la cual se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de Tossa como continuación de la que procede de Hostalrich y siguiendo la costa, pase por Blanes y Lloret de Mar, terminando en San Feliu de Guixols.

La diputación ha nombrado médico del hospital provincial para las enfermedades de garganta, nariz y oído, á cuya especialidad viene dedicándose con notable éxito en esta capital, á nuestro amigo don José de Llobet y de Pastors.

Celebramos el nombramiento, porque ha de ser en beneficio de los pobres enfermos.

Leemos en un periódico de Madrid que en Huelva se ha celebrado un importante mitin de obreros corcho-taponeiros, protestando de la nociva pasividad del gobierno para atender á sus pretensiones, que han solicitado reiteradamente con objeto de que se dificulte la exportación del corcho en plancha.

Ha fallecido en Madrid don Salvador Viada, ex-fiscal de esta audiencia provincial, presidente de sala, al morir, del Tribunal Supremo y persona de gran talento, envidiable cultura y sólida reputación, que gozaba de generales simpatías.

Al tener el sentimiento de registrar esta noticia enviamos á la distinguida familia del difunto, especialmente á su sobrino carnal nuestro querido amigo don Francisco Viada, oficial de la dirección general de la deuda y ex-oficial de esta intervención de hacienda, la sincera expresión de nuestro pésame.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Todos los mozos alistados para el reemplazo actual que deseen suscribirse al «Montepío Nacional de Quintas», pueden dirigirse al representante en esta ciudad, don Antonio Bielsa, Cort-Real, 13, quien facilita los prospectos, informes y demás necesario para las suscripciones y redenciones del servicio militar. Este montepío único en España autorizado de real orden, es la asociación más antigua que existe en su ramo en todo el reino y tiene su domicilio en Barcelona.

En sesión extraordinaria y por mayoría, ha acordado el ayuntamiento celebrar las ordinarias á las tres de la tarde en vez de las seis como tenía acordado anteriormente.

Felicitemos á nuestro amigo el funcionario de telégrafos don Ignacio Baxerías por su ascenso á oficial de quinta clase del cuerpo á que pertenece.

El tiempo sigue siendo muy vario en esta ciudad.

El lunes último á un muchacho que corría azorado por la subida del puente de Isabel II, en dirección á la plaza de la Constitución, perseguido por unos perros, le alcanzó un carro de transportes causándole algunas contusiones y rozaduras de las que fué curado en el pseudo-dispensario municipal.

Como la causa ocasional del suceso fueron unos perros de los que á miles pululan por esas calles sin ser molestados por nadie, ni ellos ni sus dueños, apesar de que tienen siempre intranquilo al vecindario, nos lleva como de la mano á rogar al señor alcalde emprenda una enérgica campaña contra los canes sueltos y sin bozal, estirpándolos y casti-

gando á los dueños de los mismos que no los tengan en buenas condiciones de seguridad, después, claro, de los avisos necesarios.

Para esta noche, los socios de Las Odaliscas están convocados á reunión general de segunda convocatoria para tratar de la organización de bailes de carnaval en inmejorables condiciones, en el teatro Jardines de Novedades.

### De la provincia

De nuestro estimado colega *La Crónica*, de Palafrugell, copiamos las siguientes líneas que, bajo el título «El teléfono en el Bajo Ampurdán», publica en su último número:

Tenemos la grata satisfacción de participar á nuestros lectores que la instalación del teléfono urbano en esta región vá á ser un hecho dentro de muy breve tiempo, y así debe entenderse cuando ya el Estado ha reclamado de la Cámara de Comercio de Palamós los 450 postes que ofreció costear, para que con urgencia se concediese una mejora de tanta importancia.

Formado el presupuesto del coste de dichos postes, éste asciende á la suma de cinco mil pesetas.

Con el fin de no tener que variar las cuotas anuales de los socios de la Cámara, la junta directiva en sesión de 20 diciembre acordó cubrir el importe de dichos postes por medio de suscripción voluntaria entre todos los asociados sin perjuicio de admitir los donativos que, por patriotismo, ofrezcan todas aquellas personas que sin formar parte de la corporación sean amantes de la prosperidad y bienestar de esta región.

Al efecto se han nombrado socios corresponsales para la recaudación, designando á don Félix Arxer para San Feliu de Guixols, don Marcial Girbal para Palafrugell y Bagur, don Enrique Serradell para La Bisbal y al señor presidente de la cámara para Palamós, Calonge y San Antonio.

Cumplenos manifestar al ver coronadas por el éxito las gestiones que para el logro de tal mejora emprendió la cámara, que excepto los postes, toda la instalación, que comprenderá hoy las poblaciones de San Feliu de Guixols, Palamós, Palafrugell, La Bisbal y luego Calonge, San Antonio, Llagostera y Cassá de la Selva, hasta Gerona, la costeará el Estado.

Las instalaciones domésticas serán gratuitas para los abonados y el abono para la red urbana solo costará cien pesetas al año.

Al felicitarlos por tan útil mejora damos la más cordial enhorabuena á la digna junta de la cámara de Comercio de Palamós por su benéfica iniciativa é incansable labor en pró de los intereses de esta comarca.

Hacemos nuestras las frases de nuestro querido compañero.

En la madrugada del domingo último hubo en La Bisbal un importante incendio, del que no resultaron afortunadamente desgracias personales, pero que causó bastantes daños materiales, y, sobre todo, tuvo en gran cuidado durante algunas horas á aquel vecindario por el incremento que desde un principio tomó el voraz elemento.

El fuego fué en una casa que tiene fachadas en la calle de Riera Alta y plazuela de la Canongia, casa que abarca un buen perímetro y que era habitada por bastantes vecinos, ocupando los bajos varias tiendas.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades, con el alcalde señor Escoda á la cabeza, auxiliadas, entre otras personas, por el diputado provincial señor Braugé-Massanet, que desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso, y de los trabajos de parte del vecindario, no todo, como era tradición en La Bisbal, porque de un tiempo á esta parte anda muy escamado respecto á la casualidad de tantos incendios como se han sucedido; apesar de esto, repetimos, el fuego no pudo ser dominado hasta muy entrada la mañana.

En el suceso que nos ocupa se puso de manifiesto lo mal servida que está la villa de La Bisbal de material de incendios, hecho que reclama una enérgica y eficaz acción de aquel ayuntamiento.

También se manifestaron los senti-

mientos de compañerismo y la actividad del digno alcalde de Palafrugell, don Luis Morató, que apenas recibió aviso por el de La Bisbal de lo que sucedía en esta villa se trasladó á ella con personal y material de incendios.

Las causas del siniestro no se conocen con certeza; las tiendas según oyó decir un compañero nuestro en el lugar del suceso, estaban aseguradas pero el edificio no.

Según noticias que de toda la provincia recibimos, las lluvias han sido generales en ella, nevando en varios puntos especialmente en la Cerdaña. Su capital, Puigcerdá, ha permanecido aislada por las nieves.

El Centro Instructivo y de Unión Obrera de Palafrugell reanuda el sábado sus acostumbradas conferencias, dando la primera sobre el tema «El Obrero ante las leyes españolas» el ilustrado abogado y querido amigo nuestro don Mariano de Linares. El acto dará principio á las ocho y media de la noche.

El día 22 del actual celebra su fiesta mayor el pueblo de Rupia.

Nuestro buen amigo de Lloret de Mar, don Narciso Bassas, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su preciosa hija Rosita que era el encanto de su familia y tiene enferma de algun cuidado á su otra hija Pepita, niña de corta edad, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Mientras se pasaba en casa del amigo Bassas por la pena de ver morir á la citada niña, su señora esposa daba á luz otra niña para la cual deseamos toda suerte de venturas.

El próximo domingo, día 17 del actual, á las dos de la tarde, se celebrará en la sucursal en Palafrugell de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán, la conferencia correspondiente á este mes, en la que el señor marqués de Camps hablará de los «Montes», bajo el tema de un aforismo alemán que dice «Ni cultivo sin montes, ni montes sin cultivo».

Durante el año 1903, se han registrado en la villa de Llagostera 133 nacimientos y 72 defunciones, es decir, que la población ha aumentado en 61 individuos. Es un dato que habla muy alto en favor de la higiene de aquella bonita y bien urbanizada población, cuidada con especial esmero por sus ayuntamientos.

Se halla restablecido, y de ello nos alegramos, de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días, nuestro querido amigo y compañero don Mariano de Linares.

También celebramos las buenas noticias que, respecto á la mejoría de nuestro así mismo estimado amigo, el joven hacendado de La Bisbal don José María Vancells, recibimos de aquella villa, haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

El juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, don Basilio Cinto Martínez, ha sido trasladado con igual cargo á Cazalla (Sevilla).

La villa de Palafrugell celebra los días 20 y 21 del actual, la fiesta mayor de San Sebastián, siguiéndose el acostumbrado programa de funciones religiosas, sardanas, bailes y veladas en los casinos y centros recreativos.

Ha fallecido en Blanes el conocido comerciante don Rafael Bosch, padre político de nuestro buen amigo de aquella villa don Juan Nualart, á quien, así como al resto de la familia del difunto da-

mos nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferrero, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio. Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernat.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—La mejor legía es la de Ricardo Dalmau.—Gerona.—Fábrica despacho, calle Figuerola, frente al Matadero.

**CAFÉ-FONDA**  
en MASSANET DE CABRENYS

propiedad de don **JOAQUIN PUJULÁ**

Es la más frecuentada por los veraneantes y la que reúne mejores condiciones por su esmerado trato, buena situación y economía.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á don José Gumbáu Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pastecas.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

**ANTIGUA CASA NEGRÉ**

Confitería-Colmado  
Chocolate Especial

**Arumí-Vich**  
Progreso - 29 - Gerona

**Libro notabilísimo**  
que interesa á los señores profesores

ENSEÑANZA GRÁFICA

**LECCIONES DE COSAS EN 650 GRABADOS** por G. COLOMB, doctor en ciencias, subdirector del laboratorio de botánica en la facultad de ciencias de la universidad de París.—Adaptación hispano-americana por el profesor LUIS G. LEÓN.—Un magnífico volumen de 142 páginas en 4.º impreso con todo esmero y elegantemente encuadrado.—Pesetas 1.—Los pedidos á don EMILIO CANET, calle Nueva de San Ramón, 29, San Feliu de Guixols.

**EL MÉDICO ESPECIALISTA**

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

**J. DE LLOBET DE PASTORS**

ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y París  
tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
Consulta diaria de 9 á 4

**LIBROS Y PERIODICOS**

—Con el sugestivo título de «Memorias de la familia», acaba de publicarse un curioso é interesante librito, que tan pronto como sea conocido se hará indispensable en todas las casas.

En forma sucinta se condensa la historia de una familia, presentando verdaderas y detalladas actas de los nacimientos, matrimonios, defunciones; relación de enfermedades, viajes, obsequios, efemérides, gastos, ingresos, ahorros y cuantas notas deban ser recordadas. Además, para facilitar su ejecución, expone los diferentes trámites que se precisan para las inscripciones civiles y religiosas, formas de testamento y derecho á la herencia, contratos de inquilinato, pagarés, tarifas de correos y telégrafos, derechos y deberes entre los cónyuges, derechos y deberes de los españoles, sistema métrico y otras varias materias de importancia.

Tan precioso librito se vende al precio de cincuenta céntimos en todas las librerías y en la administración, Pizarro, número 16, bajos.

—Sol y Sombra.—La empresa de este popular y ya veterano semanario taurino, ha inaugurado el octavo año de su publicación con un número en extremo interesante, que es el 380 de la colección y se puso á la venta el jueves 7 del actual, con una

hermosa portada en colores de don Marcelino de Unceta cuyo renombre es garantía más que suficiente para asegurar que es una obra digna de tan notabilísimo artista.

Además, contiene el número amplias informaciones fotográficas de corridas efectuadas en Méjico, Lima y Portugal, y forman el texto los trabajos siguientes: «Año nuevo, vida vieja», por Pascual Millán; «Juicio del año» por Don Hermógenes; «Julio Aparici, Fabril», por El Bachiller Gonzalez Rivera y reseñas de corridas celebradas en Méjico, por Carlos Quiróz, en Lima por X y Z y en Lisboa por Fernando Viegas.

Recomendamos á nuestros lectores aficionados la adquisición de número tan interesante.

—Los fuegos fatuos.—Es una bella poesía de Pedro Barrantes, gallardamente ilustrada en color por Arija, doble plana central de Blanco y Negro, en cuyo número corriente van autógrafos del conde de Cheste y de Moret, poesías y cuentos muy interesantes ilustrados por Alberti, Carlos Vázquez, Xaudaró, Sileno, Méndez Bringa, etc., una originalísima sección de «La mujer y la casa» y otra porción de páginas del mayor valor artístico.

—La Revista de Legislación, Cañizares, 3, Madrid, que dirige el eminente juriscónsul señor Manresa, ha publicado diferentes cuadernos contestando los temas del programa de oposiciones á notarias. El éxito obtenido en las contestaciones dadas á los programas de jueces y registradores, de las que ya lleva hechas dicha revista tres ediciones, y la competencia de los escritores jurídicos que contestan el programa de notarias, nos dispensan de recomendar dichos cuadernos, que son de notoria utilidad para todos los que se preparen á ingresar en el cuerpo de aspirantes al notariado y notarias determinadas.

—Es interesantísimo el número de Nuevo Mundo de esta semana, como puede verse por el siguiente sumario: Manuel del Palacio, íntimo.—El padre Nozalea.—El debut de María Barrientos.—Augusto Suarez de Figueroa.—Banquete á Llano y Persi.—El edificio del Casino de Madrid. Concurso de proyectos.—La nueva República de Panamá.—Las tiradas en la Albufeira, etc., etc.

—Firman los trabajos literarios: Canals, Lusionó, Zeda, Julio de Hoyos, Taboada, Arnedo, Castro Les, Félix Méndez, Siles, Diaz de Escovar, Adolfo Rubio, Román Salameiro y otros.

—ALMANAQUE AGRÍCOLA 1904.—Acaba de publicarse este interesante libro de indiscutible utilidad práctica para todos los agricultores, según puede verse en el siguiente sumario de las materias que contiene:—Santoral.—Nitrato de sosa: importancia, historia, yacimientos, extracción industrial, acción general sobre las plantas, valor agrícola, beneficios que reporta en los principales cultivos.—La ley del minimum en sus relaciones con el abono completo y el empleo del nitrato.—Cereales: trigo, cebada, centeno, avena, maíz.—Tubérculos, raíces y bulbos: patatas, remolacha azucarera, remolacha forragera, cebolla, azafrán.—Leguminosas: garbanzos, alfalfa, trebol, cacahuet ó mani, algarrobo.—Hortalizas: tomate, pimiento, alcachofa, fresa, lechuga, escarola, espárrago, col, melón, sandía, ajo, habas, guisantes.—El año del viticultor.—El año del olivicultor.—Arboles frutales: almendro, albaricoquero, melocotonero, cerezo, ciruelo, nispero, castaño, higuera, manzano, peral, granado, naranjo y limonero.—Aplicación de los abonos á todos los árboles frutales.—Ecuivalencias de medidas de superficie y de capacidad.

Además de tan completo texto, vá ilustrado este almanaque con gran número de grabados, y puede adquirirse, dirigiéndose á la Delegación Española del Permanent Nitrate Comité, calle de Pascual y Genis, 15, VALENCIA.

—Con notables é importantes reformas aparece el último número correspondiente al corriente mes, de la acreditada revista comercial ibero-americana Mercurio.

Con dicho número comienza á publicar unos trabajos que se irán insertando todos los meses, dedicados á los niños, en los cuales y en términos que estén en su alcance, se desarrollarán temas económicos, sociales, etc., etc. Inaugura la serie uno debido á la pluma del ilustrado escritor y pedagogo don Miguel de Unamuno, rector de la universidad de Salamanca.

A dichos trabajos acompaña un hermoso cartel en colores, demostrando en forma gráfica la idea desarrollada por el escritor, lo que facilitará en gran manera la com-

prensión de las mismas á las infantiles inteligencias á que se dedican, siendo además interesantes para los coleccionistas por ser verdaderas obras de arte decorativo.

Además publica las secciones comercial y de transportes en suplemento aparte, que aparecerá quincenalmente, lo que indudablemente da mayor actualidad á las cotizaciones de artículos.

Merece plácemes nuestro colega por sus iniciativas en las que al buscar el adelanto de la publicación atiende á la parte práctica de la vida moderna, procurando inculcar á los hombres de mañana la ideas necesarias para formar generaciones útiles á la patria.

El sumario que á continuación copiamos dará idea á nuestros lectores de la importancia del número que nos ocupa: Siempre adelante.—La revista comercial para los niños, José Puigdollers y Maciá.—Los tratados de comercio, J. Piernas Hurtado.—Para los niños: El derecho del primer ocupante, Miguel de Unamuno.—El actual ministro de Estado.—Embajada comercial española á América, J. Permanyer Nogués.—Impresiones sobre Fernando Póo, Francisco Claret.—Crónica española, Salvador Canals.—Crónica argentina, R. Monner Sans.—Noticias generales.—Notas bibliográficas.—Sección financiera, A. C.

—Alma Española.—El sumario del último número de esta interesante revista es el siguiente, cuya sola enumeración puede servir para su más eficaz propaganda: «El pueblo y la propiedad territorial», por Joaquín Costa; «Alma vasca», por Miguel de Unamuno, con fotografías; «Adulterio y divorcio», por Pío Baroja; «Nozelada y Rizal», por Ramiro de Maeztu; «Somos iconoclastas», por J. Martínez Ruiz; «La manzanilla», poesía por S. y J. Alvarez Quintero; «Los figones de Madrid», por Manuel Carretero, con curiosas fotografías de Company; «Pimiento molido», versos de Tapiá; «Juventud triunfante», autobiografía de Sancha, con dibujos; «Taine y Nietzsche», por Gourmont, con dibujos de R. Baroja; «Gausticos», por Karikato; «Los frailes de Filipinas», historietta por Lengó; «Nota política», por F. Verdugo; «Actualidad», por A. Figueroa, y portada.

—LECCIONES DE COSAS.—Este es el título de un hermoso libro escolar que, después de haber sido traducido de su lengua nativa en varios idiomas, acaba de vertirse al español, escrito por el sabio é ilustrado pedagogo francés monsieur G. Colomb, subdirector del laboratorio de botánica en la facultad de ciencias de la universidad de París.

En esta obra, en forma sugestiva, amena y elegante, se dan al niño por medio de la imagen, acompañado de la parte descriptiva, nociones generales de cuantos conocimientos son indispensables al humano saber. Sin temor á exageraciones podemos afirmar que la obra que nos ocupa es una verdadera innovación en los libros destinados á los centros de enseñanza y que á no tardar será adoptado como lo han adoptado ya algunos por la mayor parte de los profesores de nuestro país.

Nada mejor podemos significar para encomio de «Lecciones de cosas» sino que en Francia solamente, se han agotado en poco tiempo 14 ediciones consecutivas, equivalentes á más de 200,000 ejemplares, habiendo sido traducido al inglés con lisonjero éxito.

Si á todo esto se añade lo económico de su precio, pues formando un volumen de 142 páginas en 4.º con 650 grabados, impreso en magnífico papel y encuadrado elegantemente, solo cuesta 1 peseta el ejemplar, no será aventurado augurarle también en España, un estruendoso éxito y una feliz acogida.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

Santoral.—Día 14, jueves.—Santos Hilario obispo doctor, Félix mártir y Santa Macrina.

15, viernes.—Santos Pablo primer ermitaño y Mauro abad.

16, sábado.—Santos Fulgencio obispo y doctor y Marcelo papa mártir.

17, domingo.—El Santísimo Nombre de Jesús, San Antonio abad y Santa Rosalina cartujana.

18, lunes.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca virgen y mártir.

19, martes.—San Canuto rey mártir y Santas Pia y Germana mártires.

20, miércoles.—Santos Fabián papa y Sebastián mártires.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Félix, y el domingo empiezan en la iglesia de las Bernardas, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de cuatro á seis.

**L UNIÓN**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.**

Capital social . . . . .	10.000.000 de francos
Reservas . . . . .	11.205.000 »
Primas á cobrar . . . . .	79.650.334 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>100.855.334 »</b>
Capitales asegurados . . . . .	17.272.202.816 »
Siniestros pagados . . . . .	229.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24  
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º



**¡La calvicie ha sido por fin vencida!**  
POR EL  
**DOCTOR V. STKANOWITZ**  
con el uso de la  
**Loción Capilar antiséptica**  
750 pesetas frasco

**FABRICA DE MUEBLES**

DE **J. BAUTISTA JOVET**

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI  
IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

**CONTRABEXIS GRAU INGLADA**

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tósferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heraina y bromoformo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario J. Viladot y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona.

**MEDICAMENTOS ACREDITADOS**

**Vino de kola Gimbernat** Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

**Pastillas gelatinosas Gimbernat** CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contral as afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

**Licor dinamogenico Gimbernat** á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

**Pastillas Gimbernat** CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas como las mejores puestas que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

**LA CRUZ ROJA**

**FARMACIA ROCA**

Sucesor del Dr. Ametller

**ORTOPEDIA MODERNA**

Unica casa de Gerona que recibe el verdadero Aceite de Hígado de Bacalao Nord-Kyu, legítimo de Noruega.

Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del comercio, nunca son puros y por eso no responden á las indicaciones facultativas.



Bragueros de todas clases y del «SISTEMA TORBENT» especialmente recomendados por varias Academias Médicas.

Especialidad en Bragueros impermeables para la retención de las hernias de los niños infantes.

Gran variedad en Perfumería del Pais y Extranjero.

**SERVICIO PERMANENTE**

Calle del Sach.—Plaza del Oli.—Subida Santo Domingo.—GERONA

**EXITO \* EXITO \* EXITO**

**Centro Artístico de Barcelona**  
Representado en Gerona por **F. MARESMÀ**

RETRATOS PINTADOS AL OLEO  
PARECIDO GARANTIZADO

PRECIO: 60 pesetas en vez de 100 que es su verdadero valor.—Basta entregar una fotografía, por pequeña que sea, para obtener un magnífico retrato.

**MAS DE 3.000 RETRATOS AL AÑO**

MARCO GRATIS REGALO DEL MARCO

**Fumadores!**  
EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO** en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888



**SERVICIO FIJO Y QUINCENAL**

ENTRE LOS PUERTOS DE

Alicante, Valencia, Vinaroz, San Feliu de Guixols, Palamós y Rosas  
POR EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

**GERONA**

Admite carga para dichos puertos á precios reducidos

Para informes dirigirse á sus consignatarios en

ALICANTE . . . . .	Señores E. Ravello é hijos.
GRÃO DE VALENCIA . . . . .	Don Alberto Rams, Muelle, 21.
VINARÓZ . . . . .	» Tomás Juan.
SAN FELIU DE GUIXOLS . . . . .	Señores Salazar, Albertí y Compañía.
PALAMÓS . . . . .	» Hijos de Gaspar Matas.
ROSAS . . . . .	Don Miguel Buscató
GERONA (agente) . . . . .	» Antonio Puigoriol, 3, Marqués de Camps.



**SERVICIO REGULAR Y SEMANAL**

ENTRE

**BARCELONA, San Feliu de Guixols y Palamós**

POR EL VAPOR

**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Capitan: **D. Pedro Berta.**

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONÁ.—D. JUAN FORTÓ JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. FELIX RIBERA, PALAMÓS.